

Madrid, 12 de abril de 2018

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
A LA
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español S.A. (el “Banco”) comunica que, tras la subida del *rating* soberano español por parte de DBRS el pasado 6 de abril, esta agencia ha publicado con fecha 12 de abril de 2018 la revisión de la calificación crediticia otorgada al Banco con arreglo al siguiente detalle:

- Rating a largo plazo: A (*high*) desde A (perspectiva estable).
- Rating a corto plazo: R-1 (*middle*) desde R-1 (*low*) (perspectiva estable).